

## ANEXO II

### SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS DE ANALISTA INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.  
Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

#### INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso establecido por el Ayuntamiento de Madrid para la solicitud de adjudicación de destinos podrá obtenerse a través de internet consultando la página web <http://www.madrid.es>. En caso de imposibilidad de obtenerlo por este medio, podrá ser facilitado en el Negociado de Nombramientos y Títulos del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, sito en la C/ Bustamante, nº 16, (2ª planta).

Este impreso debe ser cumplimentado a mano (mayúsculas tipo imprenta).

Una vez cumplimentado, deberá presentarse firmado en el citado Negociado de Nombramientos y Títulos del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (Personal), de 09,00 a 13,00 horas. En caso de que el interesado no pueda presentarlo personalmente, podrá hacerlo cualquier persona con una autorización firmada y acompañada de una copia del D.N.I. del interesado.

Una vez presentada la solicitud de adjudicación de destinos no se admitirán modificaciones en la misma.

#### INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. IDENTIFICACIÓN: Consigne sus datos personales y el número de orden obtenido en el proceso selectivo.
2. ADAPTACIONES DEL PUESTO: Los aspirantes con discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia que acredite la procedencia de la adaptación.
3. DOCUMENTACIÓN ANEXADA: Consigne la documentación anexada. Los aspirantes que vayan a solicitar el pase a situación administrativa sin derecho a reserva de puesto de trabajo, no han de cumplimentar el Documento S.1
4. Documento S.1: El impreso identificado como Documento S.1 contiene dos columnas en las que se enumera, por un lado el orden de preferencia desde el 1º al 6º, y una segunda columna en donde se ha de transcribir el número de puesto elegido, (se corresponde con el Nº DE ORDEN de la relación de 6 plazas ofertadas). Esta segunda columna consta de una casilla para cada dígito.

En el Documento S.1 del Anexo II deberán cumplimentarse las casillas de DNI , número de la oposición y firma.



## ANEXO II

### SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS DE ANALISTA INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

#### 1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:  NIF/NIE:  N° DE ORDEN   
APELLIDO 1  APELLIDO 2

#### 2. ADAPTACIONES DEL PUESTO SOLICITADAS (en caso de discapacidad)

#### 3. DOCUMENTACIÓN ANEXADA

- Documento S.1 cumplimentado de plazas solicitadas.
- Informe expedido por órgano competente que acredite la procedencia de la adaptación del puesto solicitada.
- No adjunta Documento S.1 cumplimentado por tener previsto pasar a situación administrativa sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

Madrid, a      de      de 2012

El / La interesado/a

Fdo:



## ANEXO II

### SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 6 PLAZAS DE ANALISTA INFORMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

## DOCUMENTO S.1

DNI.:

Nº ORDEN EN LA  
OPOSICIÓN:

FIRMA:

#### Nº ORDEN

1º	
2º	
3º	
4º	
5º	
6º	

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.